

## La Secretaría de Derechos Humanos monitorea la situación de Cuesta del Ternero en forma permanente

lunes, 22 de noviembre de 2021

El secretario de Derechos Humanos, Duilio Minieri, destacó las acciones del Gobierno Provincial para garantizar los “encuadramientos de institucionalidad y legalidad” de las comunidades mapuche, al tiempo que describió el accionar del organismo a su cargo desde el inicio de la ocupación del predio de Cuesta del Ternero, en El Bolsón, el 18 de septiembre pasado.

El 24 de ese mes se realizó un primer procedimiento por orden del Ministerio Público Fiscal. Allí, la Policía de Río Negro y con la presencia de la Fiscal interviniente, la doctora Betiana Cendón, se acercó al lugar para identificar a las personas presentes y notificar la orden de desalojo.

“Ese procedimiento fue filmado, grabado, y también tuvo la presencia de otros funcionarios, como el defensor de Menores, destacó Minieri.

“El 27 de septiembre ingresamos representantes de Derechos Humanos y miembros de nuestra Secretaría a dialogar con quienes estaban en el lugar y eso derivó en que luego pudiéramos hacer una observación a la Fiscalía interviniente para que se ingresen alimentos y abrigo para resguardar su salud. También posibilitó que informemos por nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la presidencia del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI) cuál era la situación”, informó.

Este domingo, a media tarde, “recibimos la noticia que había un herido de arma de fuego en la toma, el que pudo ser luego retirado por una ambulancia del Hospital de El Bolsón, y también de un fallecido, confirmado más tarde”.

En diálogo posterior con jefes policiales estos negaron operativo alguno en la zona, lo que luego fue confirmado por el Ministerio Público Fiscal.

“La Policía ordenó no intervenir para evitar modificar el escenario y garantizar la transparencia de la investigación de los ocurrido”, sostuvo el secretario de Derechos Humanos.

“Hoy lunes nos acercamos para constatar la situación, como también lo hicieron los abogados de parte y referentes de organismos de Derechos Humanos”, agregó el funcionario.

Sobre la actuación de la Secretaría a su cargo, Minieri indicó que “no solo intervinimos acercándonos al lugar para conversar con las personas que estaban en la toma, como el 27 de septiembre, o informando al CODECI, o a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y haciendo pedidos a la Fiscalía, sino que también nos acercamos hoy con el objetivo de ver cuál era la situación”.

“De más está decir que esto no se trata de una cuestión habitacional, sino de una lucha por la recuperación de territorio, como lo informa la Comunidad Quemquemtreu. En Río Negro hay más de 120 comunidades originarias reconocidas, otras tantas en ese proceso; una Ley, como la de Educación, que reconoce la Educación Intercultural Bilingüe. Hay más de una decena de establecimientos con esta modalidad. También existe el CODECI desde 1988, creado por Ley, con un Consejo Ejecutivo de cinco representantes, de los cuales tres de las propias comunidades, elegidos por el Parlamento

Mapuche. Desde el Gobierno Provincial buscamos que la participación siempre sea respetando estos encuadramientos de institucionalidad y legalidad”, puntualizó Minieri.